

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000112**

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCA Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
23/04/2024	0000000132	716000030049	FECHADOR AUTOENTINTABLE CON TEXTO DE 41 MM X 24 MM CON FECHA DE 3 MM APROX.	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
23/04/2024	0000000132	716000080264	SELLO AUTOENTINTABLE DE 32 mm DE DIAMETRO	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00

**4803011002 - Servicio De Emergencia Y Cuidado Criticos**

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD  
 M. Sc. ROSALBA CONTRERAS FULCONI  
 JEFE DEL AREA DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

  
**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD  
 Eco. Juan Carlos Obando Godos  
 Director de la Unidad de Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 2: Titular de la Unidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad